



Asamblea General

Documentos Oficiales

Comisión de Desarme

208^a sesión

Miércoles 11 de diciembre de 1996, a las 10.00 horas
Nueva York

Presidente: Sr. Hoffmann (Alemania)

*En ausencia del Presidente, el Sr. García (Colombia),
Vicepresidente, ocupa la Presidencia.*

Se abre la sesión a las 10.30 horas.

Elección del Presidente y de los demás miembros de la Mesa

El Presidente interino (*interpretación del inglés*): En nuestra reunión anterior, México, en nombre del Grupo de Estados de América Latina y el Caribe, informó a la Comisión de que el Grupo había dado su apoyo a las candidaturas de Cuba y el Ecuador para ocupar la Vicepresidencia de la Comisión en 1997.

Si no hay observaciones al respecto, consideraré que la Comisión desea elegir por aclamación a los representantes de los países previamente mencionados como Vicepresidentes de la Comisión para 1997.

Así queda acordado.

El Presidente interino (*interpretación del inglés*): Habida cuenta de que no hay más candidaturas por el momento, invito a los miembros una vez más a hacer todo lo posible por acelerar la presentación de candidaturas para las vacantes de Presidente, Vicepresidente y Relator.

Proyecto de programa provisional del período de sesiones sustantivo de 1997 de la Comisión de Desarme

El Presidente interino (*interpretación del inglés*): En la actualidad, el programa provisional del período de sesiones sustantivo de 1997 contiene los siguientes tres temas sustantivos: “Creación de zonas libres de armas nucleares conforme a arreglos libremente concertados entre los Estados de la región de que se trate”, “Cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme”, y “Directrices sobre el control/la limitación y el desarme en relación con las armas convencionales, con especial atención a la consolidación de la paz en el contexto de la resolución 51/45 N de la Asamblea General”

En nuestra última sesión, el representante de los Estados Unidos propuso que se insertaran las palabras “Principios y directrices para la” al comienzo del primer tema sustantivo del programa, para que dijera:

“Principios y directrices para la creación de zonas libres de armas nucleares conforme a arreglos libremente concertados entre los Estados de la región de que se trate.”

Deseo recordar que en esa sesión se concedió tiempo para que la delegación de los Estados Unidos considerara las declaraciones formuladas en relación con la propuesta. ¿El representante de los Estados Unidos desea formular alguna observación?

Sr. Aronsohn (Estados Unidos de América) (*interpretación del inglés*): Señor Presidente: Deseo agradecerle que haya suspendido la sesión de organización del lunes hasta hoy.

Según lo prometido, informamos a Washington sobre la sesión del lunes, subrayando las preocupaciones de todos en relación con nuestra propuesta y la idea de que estábamos por alcanzar un consenso sobre un programa provisional completo para el período de sesiones de 1997 de la Comisión de Desarme de las Naciones Unidas.

Como resultado, me complace informar de que tengo instrucciones de retirar la propuesta que presentamos el lunes y de aceptar la redacción actual del tema sobre las zonas libres de armas nucleares.

El Presidente interino (*interpretación del inglés*): Deseo expresar en mi nombre, en el del Embajador Hoffmann y en el de todos nuestros colegas presentes nuestro agradecimiento a la delegación de los Estados Unidos por los esfuerzos que ha realizado para ayudarnos a continuar nuestra labor para el período de sesiones sustantivo del año próximo.

Tras haber escuchado la declaración del representante de los Estados Unidos, y de no haber objeciones, entenderé que la Comisión de Desarme desea aprobar el proyecto de programa provisional (A/CN.10/1996/CRP.6) del período de sesiones sustantivo de 1997 en su forma oralmente enmendada.

Queda aprobado el programa provisional en su forma oralmente enmendada.

Cuestiones de organización

El Presidente interino (*interpretación del inglés*): Habida cuenta de que la Comisión de Desarme ha llegado a un acuerdo sobre los tres temas sustantivos del programa del período de sesiones sustantivo de 1997, tal vez desee, como en años anteriores, seguir teniendo tres grupos de trabajo para tratar estos tres temas. De no haber objeciones, entenderé que la Comisión desea crear los siguientes órganos subsidiarios:

El Comité Plenario, que se encargará de examinar los temas 7 y 8 del programa, así como otras cuestiones conexas, en forma oficiosa; el Grupo de Trabajo I, que se encargará de examinar el tema 4 del programa, "Creación de zonas libres de armas nucleares conforme a arreglos libremente concertados entre los Estados de la región de que se trate"; el Grupo de Trabajo II, que se encargará de examinar el tema 5 del programa, "Cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme"; y el Grupo de Trabajo III, que se encargará de examinar el tema 6 del programa, "Directrices sobre el control/la limitación y el desarme en relación con las armas convencionales, con especial atención a la consolidación de la paz de conformidad con la resolución 51/45 N de la Asamblea General".

Así queda acordado.

El Presidente interino (*interpretación del inglés*): Habida cuenta de que no hemos recibido candidaturas de los grupos regionales, el nombramiento de los Presidentes de los órganos subsidiarios se realizará en una etapa posterior.

Como los miembros recordarán, y como mencioné en nuestra última sesión, según las disposiciones del programa de reforma aprobado es preciso concluir todas las cuestiones de organización en el período de sesiones de organización de la Comisión de Desarme. No obstante, en vista del hecho de que a estas alturas algunas cuestiones aún están pendientes, sería aconsejable que la Comisión suspenda este período de sesiones de organización hasta una fecha posterior a fin de que se disponga de suficiente tiempo para seguir trabajando sobre las cuestiones pendientes.

De no haber objeciones, entenderé que la Comisión de Desarme desea suspender el período de sesiones de organización de 1996 en esta etapa y reanudarlos en una fecha posterior.

Así queda acordado.

Se levanta la sesión a las 10.40 horas.